

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y 31 de diciembre de 2012, Duncan Fox S.A. presentó en carácter de Hechos Relevantes, la siguiente información a la Superintendencia de Valores y Seguros:

1. Con fecha 30 de marzo de 2012 el Directorio de la Sociedad, en Sesión celebrada esa misma fecha, acordó modificar en forma excepcional la política de dividendos de la Sociedad en el sentido de proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que se citará para el día 19 de abril de 2012, el reparto de un dividendo definitivo que signifique pagar el total de un 35% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2011. De esta forma, de aprobarse esta proposición, el Dividendo Definitivo N° 18 será de \$ 48 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, el cual luego de aprobado, se pagará a partir del 3 de mayo del presente año.
2. Con fecha 04 de abril de 2012 el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2012, a fin de someter a su pronunciamiento las siguientes materias:
 - (a) Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria anual del Directorio por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011;
 - (b) Distribución de la utilidad líquida del ejercicio señalado;
 - (c) Exponer la Política de Dividendos;
 - (d) Fijación remuneración del Directorio;
 - (e) Designación de los Auditores Externos;
 - (f) Fijar el periódico en el cual se publicarán las citaciones a Juntas de Accionistas;
 - (g) Informar sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros;
 - (h) Tomar conocimiento de los acuerdos adoptados por el Directorio, según lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 18.046; y
 - (i) Otras materias de la competencia de la Junta General Ordinaria.
3. Con fecha 19 de abril de 2012 se comunica a la Superintendencia de Valores y Seguros los acuerdos más relevantes adoptados en Junta General Ordinaria de Accionistas de Duncan Fox S.A., celebrada en esa misma fecha:
 - (a) Se aprobó el Balance General de la sociedad al 31 de diciembre de 2011, su Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, el informe de los auditores externos y la Memoria anual por el ejercicio antes dicho.
 - (b) Se acordó distribuir el Dividendo Definitivo N° 18 de \$ 48 por acción con cargo a las utilidades del año 2011, el que se pagará a partir del día 3 de mayo de 2012
 - (c) Se fijaron las remuneraciones del Directorio.
 - (d) Se acordó como política futura de dividendos, repartir un 30% de la utilidad líquida del ejercicio

- (e) Se designó como auditores externos para el ejercicio 2012 a la firma Pricewaterhouse Coopers.
- (f) Se acordó publicar los avisos de citación a Juntas de Accionistas en el periódico "La Segunda".

Durante el periodo en análisis no existieron otros Hechos Relevantes de Duncan Fox S.A. que corresponda informar a la Superintendencia de Valores y Seguros.